



Adoratrices
Málaga

Proyecto Vive 2015

INDICE

1. Origen y fines de la Entidad
2. Principales líneas de trabajo de la entidad
3. Identificación del Proyecto
 - 3.1. Denominación del proyecto
 - 3.2. Beneficiarias directas
 - 3.3. Resumen del Proyecto
 - 3.4. Justificación
 - 3.5. Estructura organizativa
 - 3.6. Objetivos
 - 3.7. Actividades
 - 3.8. Resultados esperados
 - 3.9. Metodología
 - 3.10. Recursos

1. ORIGEN Y FINES DE LA ENTIDAD

La Congregación de Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad fue fundada por Santa María Micaela en 1856 en Madrid, y consta inscrita en el Ministerio de Justicia desde 1909.

Tiene desde sus orígenes como fin principal la liberación, integración personal, promoción e inserción social de la mujer víctima de diversas formas de esclavitud, especialmente la prostitución. Además de la denuncia de situaciones de injusticia, la defensa de los derechos de la mujer, el conocimiento, estudio y análisis crítico de su problemática social.

La Congregación de Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad tiene una trayectoria en Andalucía de más de 125 años, con la primera fundación en Granada y tiene como finalidad el acercamiento...

“a la mujer afectada por diversas formas de esclavitud, prostitución, violencia de género, trata, drogadicción, etc.”. La acompañamos en el proceso de crecimiento y liberación. Entendemos también esta misión liberadora a aquellas que están en inminente riesgo de ser víctimas de estas situaciones que las esclavizan” (Constituciones nº 15).

La Congregación de RR. Adoratrices funda una comunidad en Málaga en el año 1906. El objetivo de la misma es el acercamiento, la intervención con la mujer afectada por diversas formas de exclusión y el trabajo por la defensa de los derechos de la mujer.

Desde el inicio de la fundación, el objetivo principal ha sido la acogida de mujeres en situación de exclusión social y poco a poco, a lo largo de los años y del proceso de reestructuración de nuestros proyectos nace con vigor el Programa Vive y Camina, compuesto por religiosas un equipo multidisciplinar de profesionales: trabajadora social, psicóloga y educadoras, que trabajan para luchar contra las injusticias sociales.

2. PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD

Las principales líneas de trabajo de la entidad son:

- Mujer marginada en situación de exclusión social por motivos diversos como la prostitución, trata, la violencia de género, problemas de desestructuración familiar u otros.
- Mujer marginada en situación de exclusión social por motivo de drogodependencias.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Denominación del Proyecto

Proyecto Vive. INTERVENCIÓN CON MUJERES EN ALTO RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR MOTIVO DE ADICCIONES.

3.2. Beneficiarias Directas

- **Edad:** de 18 a 35 años.
- **Sexo:** Mujer

3.3. Resumen del Proyecto

El Proyecto Vive, surge con el objetivo de acoger y atender a mujeres con problemas de adicciones que necesitan restablecer habilidades, actitudes y valores para posibilitar su rehabilitación y reinserción socio-laboral.

Se ofrece un espacio residencial terapéutico-educativo donde la mujer con problemas de adicción pueda llevar a cabo su proceso de rehabilitación a través de un trabajo de crecimiento personal donde se le dotan de las herramientas necesarias para poder reinsertarse en la sociedad adecuadamente para finalmente encontrar un empleo digno.

El objetivo principal que se persigue es la incorporación socio-laboral de estas mujeres mediante un programa de apoyo integral, que presta atención a las necesidades particulares de cada una de ellas: necesidades educativas, laborales, sociales, psicológicas, médicas y cualquier otra que se presente. Las actividades se centran en la formación de la mujer para lograr reforzar sus potencialidades como persona y que adquiera unas capacidades que le permitan una futura reinsertión laboral y un conocimiento de sus derechos y los recursos existentes que le faciliten una normalización de vida.

Desde una metodología participativa y, teniendo siempre presente que la mujer es la protagonista, el Proyecto apoya y acompaña el proceso individual de cada una de ellas. En nuestra casa de acogida se convive en un ambiente familiar de respeto mutuo y se propician las condiciones que favorecen el crecimiento personal de la mujer.

Las mujeres que atendemos, proceden de Málaga y su provincia, de otras localidades españolas y de otros países en algunos casos.

3.4. Justificación

La Congregación de Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad trabaja para la liberación y promoción de la mujer en situación de desigualdad y exclusión social por diferentes motivos.

Todas las adicciones y en concreto las toxicomanías, llevan a la persona a una situación de aislamiento social y estigmatización, además del rechazo social, familiar que también provoca. Se trata de un problema que se extiende a muchos niveles, llegando la mujer a caer en situaciones de marginalidad, prostitución y enfermedades en algunos casos.

En el Plan de Acción sobre Drogas España 2013-2016, se contempla entre sus objetivos generales, facilitar la incorporación a la sociedad de las personas en procesos de rehabilitación a través de programas de formación integral y de preparación e inserción laboral. Este proyecto tiene como finalidad, la incorporación a la sociedad de la mujer en proceso de rehabilitación, ofreciéndoles la cobertura de sus necesidades y una formación integral para que la mujer adquiriera habilidades sociales e integración de valores que le permitan una óptima incorporación socio-laboral.

Las mujeres que atendemos, están desprovistas de apoyo familiar que posibilite su inserción social. En nuestro centro ofrecemos un hogar donde procuramos que la mujer se sienta bien acogida, donde se le acompaña en su crecimiento personal para poder conseguir su capacitación y de este modo poder normalizar su vida con máximas garantías de abstinencia.

3.5. Estructura organizativa

El Proyecto Vive se divide en las siguientes áreas de actuación:

FASE DE ACOGIDA → FASE DE RESIDENCIA → FASE DE FIN DE ESTANCIA

FASE DE ACOGIDA

El objetivo de esta fase es identificar a las mujeres susceptibles de participar en el proyecto, generando un clima de confianza donde puedan aceptar libremente las propuestas y objetivos del centro y la integración de la mujer al grupo de convivencia.

Actividades:

- Entrevista inicial de acogida y entrega de las normas y el horario
- Instalación en el Centro.
- Firma del contrato de estancia
- Establecimiento de metas personales a través de su Proyecto Educativo Individualizado.
- Apertura del expediente

FASE DE RESIDENCIA

En esta fase se trabaja la reinserción socio-laboral de la mujer a partir de una formación en valores y habilidades de la vida diaria, promoviendo las relaciones familiares, orientando sobre recursos laborales y sociales, fomentando hábitos de higiene y salud y aportando una atención psicológica individual y en grupo.

ÁREA EDUCATIVA

- Apoyo educativo en la organización de las tareas de la vida diaria en la Casa.
- Educación en valores.
- Seguimiento y refuerzo de las buenas relaciones familiares.
- Talleres formativos en diferentes áreas en función de las necesidades detectadas: informática, clases de español, talleres de temas psicológicos, actividades deportivas, talleres de cultura general, reuniones de convivencia, etc.
- Salidas culturales y de ocio.
- Participación en actividades propias del Centro como celebraciones, fiesta de la Fundadora, cumpleaños, santos y otras actividades litúrgicas y demás fiestas de la Congregación en las que se las invita a participar en la Eucaristías y otros eventos que les puedan ayudar en su crecimiento y normalización de vida.

ÁREA SOCIO- LABORAL

- Formación laboral
- Tramitación de documentación.
- Informes sociales para la intervención coordinada con los diferentes recursos.
- Orientación y coordinación de temas jurídicos
- Seguimiento y coordinación con los diferentes agentes que intervienen en la protección social de la mujer y sus hijos, en su caso.

ÁREA SANITARIA

- Tramitación de documentación para garantizar la cobertura sanitaria
- Solicitud, acompañamiento y seguimiento de citas y tratamientos médicos.

- Chequeos médicos al ingreso.
- Formación en prevención de riesgos.

ÁREA PSICOLÓGICA

- Psicoterapia individual
- Psicoterapia de grupo
- Talleres variados en función de las necesidades detectadas: taller de relajación, habilidades sociales, control de impulsos, resolución de conflictos, violencia de género, asertividad, autoestima, manejo de la ansiedad, etc.

FASE DE FIN DE ESTANCIA

El objetivo de esta fase es finalizar la intervención residencial, valorar la evolución personal de las mujeres y ofrecerle los servicios complementarios que precise. Estos incluyen la atención no residencial en diferentes áreas, así como la incorporación de la mujer a un piso de reinserción, en los casos en que se valore la necesidad de una inserción gradual de la mujer en la sociedad. Este piso se ofrece con el fin de continuar el proceso de crecimiento personal con un mayor grado de independencia y autonomía, llevando un seguimiento de la mujer desde una apertura en la sociedad y desde una incorporación efectiva en el mundo laboral, hasta que la mujer consiga su independencia total en condiciones dignas.

Actividades en caso de finalización de la intervención residencial:

- Firma de documento de baja
- Complimentación del cuestionario de satisfacción
- Cierre del expediente
- Valoración de su Proyecto Educativo Individualizado
- Apoyo en los servicios no residenciales que precise: atención sociolaboral, psicológica, cobertura de necesidades básicas, alojamiento puntual, etc.

3.6. Objetivos

Objetivo general

Facilitar el proceso de normalización de las mujeres en exclusión social por problemas de adicciones, mediante actuaciones singulares que propicien el acceso a los derechos fundamentales.

Objetivos específicos

- ✘ Identificar a las mujeres susceptibles de ser usuarias del proyecto, gestionar su ingreso y realizar la incorporación al proyecto.
- ✘ Abordar los procesos de inserción socio-laboral de las mujeres para facilitar su integración en la sociedad de forma digna.
- ✘ Facilitar la atención y seguimientos necesarios para garantizar una buena salud.
- ✘ Abordar los procesos de formación de las mujeres, para el desarrollo de habilidades para la vida cotidiana de cara a una futura reinserción social.
- ✘ Proveer de atención psicológica a las usuarias para favorecer un bienestar psíquico adecuado.
- ✘ Finalizar la intervención residencial con la usuaria y ofrecerle los servicios no residenciales que precise.

3.7. Actividades

	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1- ACOGIDA	<p>Identificar a las mujeres susceptibles de ser usuarias del proyecto, gestionar su ingreso y realizar la incorporación al proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista inicial de acogida y entrega de las normas y el horario - Instalación en el Centro. - Elaboración del PEI - Firma del contrato de estancia - Apertura del expediente
2 – ATENCIÓN SOCIAL	<p>Abordar los procesos de inserción socio-laboral de las mujeres para facilitar su integración en la sociedad de forma digna</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de Historia Social donde se incluye la trayectoria, situación actual de la mujer y el itinerario de intervención social con la misma - Intervenciones individualizadas: <ul style="list-style-type: none"> - Orientación sobre los recursos sociales y laborales disponibles para cada perfil de usuaria, acompañamiento en las gestiones. - Gestión de prestaciones sociales, acompañamientos a los trámites. - Tramitación de documentación. - Informes sociales para la intervención coordinada con los diferentes recursos. - Orientación y coordinación de temas jurídicos - Seguimiento y coordinación con los diferentes agentes que intervienen en la protección social de la mujer y sus hijos, en su caso.

2- AT. MÉDICA	<p>Facilitar la atención y seguimientos necesarios para garantizar una buena salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tramitación de documentación para garantizar la cobertura sanitaria - Solicitud, acompañamiento y seguimiento de citas y tratamientos médicos. - Chequeos médicos al ingreso. - Formación en prevención de riesgos.
4 – AT. EDUCATIVA	<p>Abordar los procesos educativos y de formación de las mujeres, para el desarrollo de habilidades para la vida cotidiana de cara a una futura reinserción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implantación de talleres de formación en diferentes áreas y realización de salidas culturales y de ocio - Apoyo educativo en la organización de las tareas de la vida diaria - Seguimiento y refuerzo de las buenas relaciones familiares. - Reuniones de convivencia
5 – AT. PSICOLÓGICA	<p>Proveer de atención psicológica a las usuarias para favorecer un bienestar psíquico adecuado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Atención psicológica individual - Sesiones psicológicas grupales - Talleres de crecimiento personal (habilidades sociales, autoestima, asertividad, dependencia emocional, control de impulsos, etc. cualquier tema que se valore que sea necesario según el perfil de las mujeres) - Realización de informes psicológicos

6. FIN DE ESTANCIA

Finalizar la intervención residencial con la usuaria para valorar su evolución personal y conocer la situación personal de la mujer después de la salida de la Casa.

- Firma del documento de baja voluntaria
- Cumplimentación del cuestionario de satisfacción
- Cierre de expediente (ficha, historia social, base de datos)
- Valoración de su Proyecto Educativo Individualizado
- Apoyo en los servicios que precise (atención sociolaboral, psicológica, cobertura necesidades básicas, alojamiento puntual, etc.)
- Cierre del PEI

3.8. Resultados esperados

	Resultados esperados	Indicadores de los resultados	Fuentes de verificación
Objetivo 1	1.1 Incluidas las mujeres en el proyecto de forma satisfactoria	Participan en el Proyecto al menos 20 mujeres.	Base de datos
Objetivo 2	2.1. Generado un servicio de apoyo social y de incorporación de la mujer a los diferentes recursos socio-laborales.	El número de mujeres que tienen atención social es el 70% del volumen de ocupación de la casa	Base de datos
Objetivo 3	4. Garantizado el seguimiento médico	Al 85% de las usuarias que participan en el proyecto se les realiza seguimiento médico	Base de datos
	5. Garantizada la ausencia de enfermedades contagiosas	Al 85% de las usuarias que participan en el proyecto se les hace un chequeo médico inicial.	Base de datos
Objetivo 4	6. Implantada una formación en diferentes áreas	Se imparten al menos 140 talleres y 30 salidas culturales y de ocio.	Base de datos
	7. Alcanzada un nivel de satisfacción	El 95% de las mujeres acogidas quedan	Cuestionario de satisfacción

	de las usuarias con la formación recibida	satisfechas con la formación recibida	
Objetivo 5	8. Generado un servicio de atención psicológica	El 85% de las mujeres acogidas, que permanecen en el proyecto más de una semana, recibe atención psicológica.	Base de datos
		Se llevan a cabo 35 sesiones y talleres psicológicos al año.	Base de datos
Objetivo 6	9. Finalizada la intervención residencial y cubiertas las necesidades de apoyo no residencial	Finalizan el proceso de forma satisfactoria 6 mujeres	Base de datos
		Se cubren todas las necesidades de apoyo no residencial demandadas	Base de datos

3.9. Metodología

La metodología que acunamos en el Proyecto Vive se basa en los valores y principios de actuación de nuestra entidad:

- Toda persona es protagonista y responsable de su propio crecimiento personal.
- La persona crece en la medida en que entra en relación con los demás y trabaja con ellos en un proyecto común.
- Es fundamental el respeto a la persona y su situación, el afecto y la comprensión.
- La familia forma parte esencial en el bagaje afectivo y cultural de la persona.
- Creemos en la posibilidad de una inserción social de la mujer.

La intervención directa se apoya en un modelo residencial que propone un itinerario adaptado a los distintos perfiles de la mujer y se centra en diferentes fases de la intervención: acogida, residencia y seguimiento, desde una perspectiva integral que abarca apoyo socio-laboral, formación, educación en valores, trabajo con la familia y atención de la salud física y mental.

Los principios que marcan el trabajo se basan en los siguientes pilares:

- **La mujer protagonista del proceso.** La intervención busca atender las necesidades de la mujer y apoyarla en su proceso de liberación personal. La multiplicidad de posibilidades y coste en las decisiones hace que el proyecto proponga un camino preferente de integración. Este camino preferente se formula sin perjuicio del itinerario individual de cada caso, sin caer en estrategias asistencialistas.
- **Intervención multidisciplinar.** Desde la visión integral se deriva la necesidad de agrupar un colectivo de profesionales de distintas disciplinas para abordar los distintos campos de la personalidad de la mujer.
- **Intervención integrada en redes.** El proyecto trabaja con otros actores sociales y administrativos, proponiendo y asumiendo tareas en la labor colectiva de consecución de los derechos humanos para todos los seres humanos.

Partimos de las necesidades de la mujer y consideramos importante enfatizar todos aquellos aspectos que intervienen en la comunicación interpersonal como el respeto, el contacto personal, la escucha activa, la empatía y el apoyo constante tan necesario para personas que se encuentran en estas circunstancias de dependencia y vulnerabilidad.

3.10. Recursos del Proyecto

❖ Recursos humanos y funciones que desempeñan

- Directora: coordina el programa
- Subdirectora: labores de sustitución
- 3 Educadoras: formación, acompañamiento llevando a cabo las actividades diarias.
- 2 Educadoras nocturnas: supervisión de los grupos durante las horas de sueño.
- 12 Voluntarios: labores de apoyo educativo-formativo o en el departamento de servicios auxiliares.
- 1 Psicóloga: terapia de apoyo psicológico, Intervención Individual y Grupal, realización de informes psicológicos.
- 1 Trabajadora Social: intervención Individual y grupal, gestión de documentos para la atención social de las usuarias, elaboración de historias e informes sociales, orientación laboral y social, acompañamientos, etc. Elaboración de proyectos para la solicitud de convenios y subvenciones.
- 1 Administrativo: tareas de contabilidad y gestión, formulación económica de proyectos.
- Personal de apoyo y servicios: cocinera, conserje, auxiliar de mantenimiento y chofer.

❖ Recursos materiales

El proyecto cuenta con:

- Dormitorios individuales para 10 plazas
- Aseos con duchas

- Sala de estar con televisor y DVD, cocina – comedor y planchador.
- Un salón amplio multiuso donde tienen lugar las reuniones, asambleas, talleres, cineforúm y diferentes clases y actividades.
- Patio con una pila de lavar y vertedero, lavadora y terraza para tender.
- Seis despachos para servicio de las profesionales: Directora, Trabajadora Social, Educadoras, Psicóloga y Administrativo.
- Dos almacenes.
- Sala de informática
- Dos furgonetas al servicio de los proyectos.
- Un espacioso y amplio jardín y pistas deportivas.
- Equipos de calefacción y aire acondicionado.

También se cuenta con un piso de reinserción, equipado con mobiliario adecuado a las jóvenes, con 3 habitaciones para 4 plazas.